	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de rectoría		Versión 01	Página 1 de 1

Circular # 45 del 31 de octubre de 2025

Asunto: Criterios para declaratoria de desertores

De: Rector

Para: Docentes, estudiantes y comunidad educativa.

Cordial saludo.

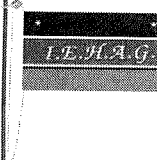
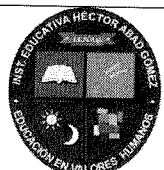
Con base en actos administrativos del Consejo Directivo, principalmente en los acuerdos número 20 del 17 de noviembre de 2020, número 14 del 26 de noviembre de 2021, número 14 del 25 de noviembre de 2022, número 10 del 10 de noviembre de 2023 y número 11 del 14 de noviembre de 2024, la Institución Educativa Héctor Abad Gómez establece los siguientes criterios para definir estudiantes desertores del año escolar 2025:

1. Estudiantes que se matricularon para cursar el año lectivo 2025, pero nunca asistieron a la Institución Educativa.
2. Estudiantes cuyos padres o acudientes manifestaron por alguna vía comprobable la decisión de no seguir el proceso y que efectivamente no continuaron, pero no cancelaron matrícula ni retiraron papelería.
3. Estudiantes que no asisten a la institución desde hace 3 meses o más, sin justa causa.

A partir del 29 de octubre se dió inicio a la configuración del listado de posibles desertores para el año escolar 2025, esta tarea debe ser acometida por cada orientador(a) de grupo, de acuerdo con la información y el procedimiento que indique cada coordinador de jornada. En todo caso los estudiantes reportados en el listado deben cumplir al menos uno

Visite nuestra página web

<https://www.iehectorabadgomez.edu.co/>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de rectoría		Versión 01	Página 2 de 1

de los criterios mencionados anteriormente. Una vez configurado el listado de posibles desertores, se procederá a comunicarlo y sustentarlo en el Consejo Académico y a enviar las conclusiones al Consejo Directivo, instancia en la cual se producirá el acuerdo oficial de declaratoria de desertores.

La Institución agradece la diligencia de los docentes y orientadores de grupo para consolidar la información sobre desertores antes del 6 de noviembre.

Atentamente,

ELKIN OSORIO

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ
Rector